



# Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

**58<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 18 de diciembre de 2018, a las 12.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidenta:* Sra. Espinosa Garcés ..... (Ecuador)

*Se abre la sesión a las 12.10 horas.*

## Tema 74 del programa (continuación)

### Promoción y protección de los derechos humanos

#### b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

#### Ceremonia de entrega del Premio de las Naciones Unidas en la Esfera de los Derechos Humanos de 2018

**La Presidenta:** Para mí es un honor presidir esta ceremonia de entrega del Premio de las Naciones Unidas en la Esfera de los Derechos Humanos de 2018.

La aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948 fue uno de los momentos estelares de la historia universal y, sin duda, ha sido uno de los mayores legados de la Asamblea General a la humanidad. Este Premio fue establecido para celebrar la extraordinaria demostración de fraternidad y solidaridad de los hombres y las mujeres que sufrieron dos guerras mundiales y se propusieron evitarlas para las generaciones venideras. En 1968, cuando la Declaración Universal cumplía dos décadas, el Premio fue entregado por primera vez. Desde entonces, cada cinco años han sido premiadas más de 60 personas y organizaciones de todas las regiones del mundo que se han destacado en diferentes ámbitos de los derechos humanos, contribuyendo a mantener vivos los ideales de libertad, paz y justicia en todo el mundo.

Todos los galardonados comparten la visión de que un futuro mejor es posible. Sus luchas abarcan los derechos de las mujeres, los niños, los migrantes, los refugiados y las personas con discapacidad; la abolición de la esclavitud y el combate de la discriminación racial; la demanda de verdad, justicia y reparación ante las desapariciones forzadas y la tortura; la erradicación de la pobreza y el hambre y la denuncia de otras injusticias socioeconómicas, así como la búsqueda incansable de respuestas a los crímenes y violaciones de los derechos humanos, aun cuando sus propias vidas y seguridad corren peligro. Eleanor Roosevelt, Martin Luther King, Nelson Mandela, Malala Yousafzai, el Comité Internacional de la Cruz Roja y Amnistía Internacional han sido solo algunos de los merecedores de este Premio.

En esta décima edición celebramos los 70 años de la Declaración Universal y rendimos un merecido homenaje a quienes contribuyen a hacer la realidad. Quiero aprovechar para destacar el impecable proceso llevado adelante por el Comité Especial para la Selección de los Ganadores, bajo el liderazgo del ex Presidente de la Asamblea General Miroslav Lajčák, a quien rindo tributo.

El Premio que otorgaremos hoy es no solo un reconocimiento a las labores de Rebeca Gyumi, Joênia Wipachana, la organización Front Line Defenders y Asma Jahangir, quien desafortunadamente ya no está con nosotros; el premio también es un mensaje de gratitud hacia todos los defensores de los derechos humanos en donde sea que se encuentren, porque sus sacrificios y entrega constante nos ayudan a avanzar hacia sociedades menos injustas y desiguales. A esos defensores les

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

18-44586 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



transmitimos nuestro apoyo y admiración. Sus esfuerzos son testimonio de que las acciones importan, de que siempre se puede marcar la diferencia.

Como Presidenta de la Asamblea General quiero felicitar muy especialmente a quienes recibirán el premio de 2018 y los insto a que no desistan en sus convicciones y a que no bajen los brazos. Sé que el camino que han elegido es el más difícil, porque es el camino en el que se lucha todos los días. Y aunque sus conquistas pueden ser a veces temporales, sus esfuerzos valen la pena, son necesarios, porque tienen el potencial de cambiar el destino del mundo. Los estimados ganadores y ganadoras son parte de nuestra esperanza y por ello les estaremos siempre agradecidos.

Invito ahora al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, a formular una declaración.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): En la celebración del 70° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, es importante reconocer la labor de los defensores de los derechos humanos para promover la Declaración y lograr que los derechos humanos sean una realidad para todos. Hoy reconocemos las notables contribuciones de tres personas y una organización que han sido seleccionados como ganadores del Premio de las Naciones Unidas en la Esfera de los Derechos Humanos correspondiente a 2018, que se otorga cada cinco años desde 1968.

Quisiera rendir homenaje a la Sra. Rebeca Gyumi, de Tanzania, una activista de los derechos educativos de las niñas; a la Sra. Asma Jahangir del Pakistán, la difunta abogada especializada en derechos humanos; a la Sra. Joênia Batista de Carvalho, la primera abogada indígena del Brasil, y a Front Line Defenders, organización irlandesa que trabaja para proteger a los defensores de los derechos humanos en situación de riesgo. Su labor y la de otros defensores de los derechos humanos en todo el mundo es esencial para nuestras iniciativas colectivas encaminadas a sostener la paz y asegurar el desarrollo sostenible e inclusivo y el respeto de los derechos humanos para todos.

Su labor es muchas veces peligrosa. Periódicamente se nos informa de los abusos que sufren los defensores de los derechos humanos: asesinatos, desapariciones, torturas, detenciones arbitrarias y otros intentos de silenciarlos. Sin embargo, esos valientes grupos y personas no cejan en su empeño de arrojar luz sobre los oscuros rincones del planeta donde se producen violaciones de los derechos humanos.

Los defensores de los derechos humanos dan voz a quienes no la tienen y defienden a los indefensos frente

a las injusticias. Luchan por todos los derechos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Respaldan el estado de derecho o trabajan de manera pacífica para modificar las leyes para que las mujeres y las niñas, las comunidades indígenas, las minorías y otros grupos marginados puedan ejercer sus derechos. Trabajan para dar poder a las personas mediante la educación y ayudan a proteger del hostigamiento, la intimidación o la detención a otros defensores de los derechos humanos.

Les manifestamos nuestro reconocimiento. Los premiados de hoy comparten este Premio honorario con otros destacados defensores que lo han recibido en los últimos 50 años. Como ha dicho la Presidenta, entre ellos se encuentran Eleanor Roosevelt, Martin Luther King, Nelson Mandela, Jimmy Carter, Malala Yousafzai y los ganadores del Premio Nobel de la paz de este año, Denis Mukwege y Nadia Murad, así como organizaciones tales como Amnistía Internacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Se suman a una prestigiosa lista y los felicito por ello. La comunidad internacional les está agradecida por sus esfuerzos por defender todos los derechos humanos para todas las personas y les da las gracias por su papel fundamental en la promoción de la paz, el desarrollo sostenible y la dignidad humana en nuestro mundo.

**La Presidenta:** Doy las gracias al Secretario General por sus palabras.

De conformidad con la decisión 73/509, de 28 de noviembre, doy ahora la palabra a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

**Sra. Bachelet** (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (*habla en inglés*): Es un gran placer y un honor darles la bienvenida a los ganadores del Premio de las Naciones Unidas en la Esfera de los Derechos Humanos de 2018. Me conmueven no solo su gran valor y tenacidad, sino también las repercusiones de sus logros. La defensa de los derechos humanos no es solo un nuevo acto en sí mismo, sino una parte esencial de la fórmula de las sociedades resilientes para resolver sus problemas, reparar los daños y avanzar hacia la paz, la inclusión y la prosperidad sostenible.

Cuando la Sra. Asma Jahangir fundó el primer centro de asistencia jurídica del Pakistán en 1968, su defensa de los derechos de las mujeres, los niños, las minorías religiosas y los pobres contribuyó a afianzar el estado de derecho como fuerza para mejorar la gobernanza. Sirvió de ejemplo a toda una generación de defensores de los derechos humanos más allá de las fronteras de su país. Cuando la perdimos, toda una comunidad lloró su muerte.

La Sra. Rebeca Gyumi ha ayudado a cambiar las leyes sobre el matrimonio infantil en Tanzania, algo que ha beneficiado enormemente no solo a las generaciones de mujeres jóvenes, sino también a la economía y la sociedad en su conjunto. Su labor sobre el empoderamiento y la educación de las niñas sigue generando conciencia sobre los derechos humanos y el compromiso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás.

La Sra. Joênia Wapichana es la primera abogada indígena en defender una causa ante el Tribunal Supremo del Brasil. Gracias a su defensa, se han protegido los derechos de los pueblos macuchi, wapichana, ingarikó, taurepan y patamona con respecto a sus tierras y culturas ancestrales. La Sra. Wapichana está a favor del desarrollo inclusivo, basado en los derechos humanos y la justicia social, ya que puede facilitar la coexistencia pacífica de los pueblos del Brasil.

Front Line Defenders es una organización que cada año brinda ayuda rápida y práctica a más de 2.000 defensores de los derechos humanos en situación de riesgo. Su apoyo va desde subvenciones para la protección hasta un teléfono de emergencia y una campaña constante, pasando por la formación y creación de capacidad en seguridad física y digital. Rendimos homenaje y encomiamos el apoyo valiente y ejemplar que brinda a los defensores de los derechos humanos, que a menudo actúan en un clima de restricciones cada vez mayores y bajo la amenaza de la violencia, la estigmatización, las sanciones jurídicas e incluso la muerte.

Los galardonados y la comunidad mundial de defensores de los derechos humanos a la que pertenecen son una fuente de inspiración. Las repercusiones de su lucha por la justicia, la dignidad y la igualdad más se hacen sentir más allá de sus comunidades y países. También se hacen sentir en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que tengo el honor de dirigir, y en las Naciones Unidas en su conjunto. Estamos deseosos de escuchar sus inquietudes y consejos. Celebramos sus logros.

El Premio de las Naciones Unidas en la Esfera de los Derechos Humanos es uno de los más antiguos y más prestigiosos de este tipo. Lo creó la Asamblea General en 1966 en reconocimiento de las contribuciones destacadas a la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La Presidenta de la Asamblea General y el Secretario General han mencionado a muchos de los anteriores galardonados.

El premio constituye una oportunidad para reconocer públicamente su lucha y un gesto de apoyo y

reconocimiento a los defensores de los derechos humanos en todo el mundo. Nos recuerda a todos la trascendencia y el profundo valor de su labor, que también es nuestra labor. Defender los derechos humanos de nuestros congéneres construye sociedades más fuertes, que se basan en la justicia en lugar del miedo, en la dignidad en lugar de la explotación y en el respeto en lugar de la humillación, el desprecio y la discriminación. Deseo transmitir mi más sincera enhorabuena a los ganadores del Premio de las Naciones Unidas en la Esfera de los Derechos Humanos por su tremenda labor y sus logros, que son un ejemplo para todos los aquí presentes y para muchas más personas de todo el mundo.

**La Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2217 (XXI) A, aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 1966, en su vigésimo primer período de sesiones, este año se otorgarán cuatro premios, a saber, a tres personas y a una organización que han hecho contribuciones excepcionales a la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los premiados de 2018 son los siguientes.

En primer lugar, la Sra. Rebeca Gyumi, quien es fundadora y Directora Ejecutiva de la Msichana Initiative, una organización de la sociedad civil de Tanzania que tiene por objeto empoderar a las niñas por medio de la educación, y que combate los problemas que limitan el derecho de las niñas a la educación. La Sra. Gyumi ha trabajado por más de ocho años con una organización que se ocupa de la juventud como personalidad televisiva y como defensora de los jóvenes. Impugnó la constitucionalidad de los artículos 13 y 17 de la Ley del Matrimonio de 1971, que permitía a las niñas contraer matrimonio a los 14 y 15 años de edad con el consentimiento de sus progenitores o con autorización judicial, y ganó la causa en el Tribunal supremo de Tanzania en 2016.

En segundo lugar, la Sra. Asma Jahangir, quien recibe el premio a título póstumo, fue la principal abogada de derechos humanos del Pakistán. A lo largo de tres decenios, defendió los derechos de las mujeres, los niños, las minorías religiosas y los pobres. Tras fundar el primer centro de asistencia jurídica del Pakistán en 1986, asumió con valentía y ganó casos sumamente complicados. Fue amenazada, agredida en público y puesta bajo arresto domiciliario por defender los derechos humanos. La Sra. Jahangir fue la primera mujer elegida Presidenta del Colegio de Abogados del Tribunal Supremo del Pakistán, y fue cofundadora y primera Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Pakistán. Asimismo, fue Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre

ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias; posteriormente, fue Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias, y luego, fue Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán.

En tercer lugar, la Sra. Joênia Wapichana es la primera abogada indígena del Brasil y miembro de la tribu wapichana del norte de ese país. Tras llevar una disputa sobre tierras a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Sra. Wapichana se convirtió en la primera abogada indígena en comparecer ante el Tribunal Supremo del Brasil. En 2013, fue nombrada primera Presidenta de la Comisión Nacional para la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En cuarto lugar, la Front Line Defenders o La Fundación Internacional para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos es una organización de derechos humanos fundada en Dublín en 2001 para proteger a los defensores de los derechos humanos que se encuentran en situación de riesgo. La organización trabaja para atender a las necesidades de protección que detectan los propios defensores y permitirles seguir llevando a cabo su labor sin riesgo de acoso.

Ahora presentaré los premios. Ruego a las delegaciones que no aplaudan hasta que se haya entregado el último premio.

Pido ahora Protocolo que acompañe a la Sra. Rebeca Gyumi al estrado para recibir el premio.

*La Sra. Rebeca Gyumi es acompañada al estrado.*

**La Presidenta:** En nombre de las Naciones Unidas, este premio es otorgado a la Sra. Rebeca Gyumi en reconocimiento de su destacada contribución a la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Pido ahora a Protocolo que acompañe al estrado a la Sra. Munizae Jahangir, quien recibe el premio en nombre de su madre, la difunta Sra. Asma Jahangir.

*La Sra. Munizae Jahangir es acompañada al estrado.*

**La Presidenta:** En nombre de las Naciones Unidas, este premio es otorgado a la Sra. Asma Jahangir en reconocimiento de su destacada contribución a la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Pido a Protocolo que acompañe a la Sra. Joênia Wapichana al estrado.

*La Sra. Joênia Wapichana es acompañada al estrado.*

**La Presidenta:** En nombre de las Naciones Unidas, este premio es otorgado a la Sra. Joênia Wapichana en reconocimiento de su destacada contribución a la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Solicito a Protocolo que acompañe al estrado a la Sra. Mariam Alkhawaja, quien recibe el premio en nombre de Front Line Defenders.

*La Sra. Maryam Alkhawaja es acompañada al estrado.*

**La Presidenta:** En nombre de las Naciones Unidas, este premio es otorgado a la Sra. Mariam Alkhawaja en reconocimiento de su destacada contribución a la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Presento a los miembros de la Asamblea a los ganadores de los premios de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos de 2018.

**La Presidenta:** La ceremonia de entrega de los premios de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos de 2018 ha concluido.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 74 del programa.

*Se levanta la sesión a las 12.30 horas.*